



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 01/2013

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA ENERO 2014

En Olivar a 06 días del mes de enero de 2014, siendo las 09:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de enero de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretario de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Carla Ortíz C.	DIDECO
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Alejandro Rossinni W.	Jefe Operaciones
Sr. Juan Pablo Miranda M.	Jefe Departamento Social
Sra. Catherine Lepe V.	Secplac
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto	Inspector Municipal

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Primera Sesión Ordinaria del 06 de enero 2014, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación de las Actas correspondientes a la 3ª Sesión Ordinaria y 3ª Extraordinaria desarrolladas en el mes de octubre de 2013.
 2. Entrega de las Actas correspondientes a la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias del mes de noviembre de 2013.
 3. Presentación del representante de la Empresa Bosques Andinos, don Carlos González Pérez-Montt.
 4. Puntos Varios
- Sra. Alcaldesa procede a tomar la votación para la aprobación de las Actas señaladas en el punto N°1 de la Tabla.

Concejal Sr. Ramiro Correa Guzmán, aprueba
 Concejal Sr. Sergio Aravena Flores, aprueba
 Concejal Sra. María Solange Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Albino Reyes Tobar, aprueba
 Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, aprueba
 Concejal Sr. José Leiva Rivas, aprueba
 Sra. Presidenta del Concejo, también aprueba.

Las Actas correspondientes a la 3ª Sesión Ordinaria y 3ª Extraordinaria desarrolladas en el mes de octubre de 2013, son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal.

- Para el desarrollo del punto N°2, Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Secretaria del Concejo. Secretaria Municipal señala que las Actas señaladas se encuentran en cada una de las carpetas de los Sres. Concejales.
- En el punto N° 3, se encuentra la Presentación del representante de la Empresa Bosques Andinos, don Carlos González Pérez-Montt.

Sra. Alcaldesa señala que la semana pasada esta empresa solicitó una audiencia con ella para presentarle una propuesta al problema que le afecta en este momento a la empresa y que dice relación con la abertura de calle hacia M. O. Soto y donde se encuentra ubicado un farol, que la empresa solicitó a este municipio poder retirarlo. Ante esta propuesta, Sra. Alcaldesa recuerda que este Concejo se opuso en forma unánime a esta alternativa.

Ante esta situación, la empresa ofrece trasladar este farol a una de las esquinas de esta abertura de calle y en la otra instalar un farol similar, siendo esto de cargo de la empresa. La otra alternativa es instalar una zona de áreas verdes en este punto y dejar la salida del conjunto habitacional por la calle Manuel Rodríguez.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a representante de la empresa, Sr. Cristian Vera, quien en primer lugar entrega las excusas por la ausencia de don Carlos

González Pérez Montt. Señala en primer lugar cuáles son las modificaciones que se le han realizado al proyecto de acuerdo a los requerimientos que ha hecho el municipio.

Señala que en la reunión que se sostuvo con la Alcaldesa se planteó la situación del poste que se encuentra en el medio de la salida de esta calle. Ellos plantearon la posibilidad de correr este poste e instalar otro igual en el otro extremo de esta calle. Como alternativa, también se propuso instalar áreas verdes en este punto, pero esta opción afecta la idea original de salida por Manuel Olegario Soto y obliga la salida sólo por la calle Manuel Rodríguez.

Sr. Vera señala que la propuesta de la empresa es poder dejar esta salida por M.O. Soto e instalar dos postes iguales en las esquinas.

Arquitecto de la empresa Bosques Andinos plantea que esta situación de contar con dos vías de salida es la mejor opción desde el punto de vista urbanístico, ya que esta comuna se proyecta al crecimiento y es necesario prever el tema vial desde ya.

Concejala Navarro pide la palabra y señala que esta calle de salida hacia M.O. Soto generará congestión por el aumento del flujo vehicular. Sr. Vera señala que un sector de esta villa utilizará Manuel Rodríguez para salir y que de manera natural las personas optarán por esta calle si visualizan que existe una mayor congestión en la salida por O. Soto. Sr. Vera hace hincapié sobre el hecho de que estas calles fueron aprobadas por Decreto Alcaldicio y que cumplen con la normativa.

También señala que la instalación de áreas verdes en este punto echará a perder el proyecto.

Concejal Reyes pide la palabra y señala que esta situación de la calle hacia M.O. Soto nunca se vio antes en el proyecto y siempre se planteó la salida por la calle más ancha que es Manuel Rodríguez. Sr. Vera corrige este planteamiento y señala que el proyecto nunca ha sido modificado y esta calle siempre estuvo proyectada. Sr. Enrique González, Arquitecto, señala que esta calle permitirá un mejor acceso incluso para los vehículos de emergencia.

Directora de Obras pide la palabra y señala que esta obra aún no cuenta con recepción municipal y lo que se aprobó fue el anteproyecto de loteo.

Sra. Alcaldesa señala que ella espera que el Concejo cuente con el tiempo suficiente para analizar y estudiar estas propuestas y pronunciarse posteriormente.

Sr. Vera señala que la empresa tiene plazos perentorios para dar cumplimiento a todos los requerimientos del proyecto, por lo que no están en condiciones de esperar tanto tiempo.

Sra. alcaldesa señala que ella entiende que la empresa tiene premura pero no puede solicitar al Concejo un pronunciamiento inmediato sin antes el tiempo para analizar estas alternativas. Plantea que para enriquecer la información solicitará un pronunciamiento a Carabineros. Sin embargo, Sra. Alcaldesa señala que la

decisión que finalmente se tome no es vinculante con la opinión que entregue Carabineros.

Arquitecto de la empresa señala que cuando realizó el proyecto esta postación no existía, sino que fue instalado posteriormente. Señala que la empresa ha dado cumplimiento a todas las exigencias y esta situación surge ahora.

Sra. Alcaldesa solicita la opinión a la Directora de Obras, quien señala que ella emitió su opinión con los antecedentes que tenía y su respuesta técnica fue correr el poste.

Sra. Alcaldesa solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales respecto a esta situación.

Concejal Correa señala que él apoya lo planteado por la Directora de Obras.

Concejal Aravena señala que él es partidario de postergar este tema hasta la próxima semana, ya que desea mayor tiempo para estudiar este tema y dar su opinión.

Concejal Navarro señala que también ella prefiere tomarse unos días para analizar este tema.

Concejal Reyes señala que también prefiere tomarse unos días para referirse a este tema.

Concejal Aguilera destaca que representantes de la empresa hayan asistido a este Concejo pero plantea que según su opinión hubo un tiempo prudente para que la empresa haya previsto este tema y no dejarlo para último momento. Señala que está de acuerdo con que se instalen los postes.

Concejal Leiva señala que entiende la urgencia de la empresa pero lo que ellos aprobaron fue los nombres de las calles pero no se contaba en ese momento con los planos para haber visualizado los problemas que se están suscitando ahora. Plantea que prefiere esperar a tener mayores antecedentes para emitir su opinión.

Sra. Alcaldesa señala que de acuerdo a lo planteado por este Concejo, se entregará la respuesta a la empresa el próximo lunes.

Concejal Aravena pide la palabra y consulta a la empresa sobre la situación del canal que se construyó en este proyecto y si técnicamente se han previsto las soluciones para evitar eventuales inundaciones, dado lo angosto de este nuevo canal.

Sr. Vera señala que antiguamente este canal corría en tierra y provocaba pérdida de agua. Plantea que los canalistas les solicitaron entubar y se instaló un tubo sobredimensionado para la cantidad de agua que fluye por este canal. También a partir de que muchas personas hacían uso del agua sin tener derechos, los canalistas solicitan canalizar las aguas en los lugares donde están los derechos. La solución que la empresa dio ha permitido que hoy nadie saque agua sin tener derechos y se ha previsto que si llegase a ocurrir una inundación, las aguas se volcarán hacia los terrenos agrícolas.

A propósito de este tema, Sra. Alcaldesa da lectura a la respuesta de la Asociación de Canalistas sobre la consulta que el municipio le realizara sobre este punto.

Luego de esto, Concejal Aravena señala que le queda claro el tema. Con esto se pone término a este punto.

- En el punto N° 4 de la Tabla corresponden los Puntos Varios.
Sra. Presidenta del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa, quien en su primer punto señala que en Gultro Viejo la Sra. Oriana Anabalón del Mini Restaurant solicita la limpieza del sector, al borde de la línea férrea.

Inspector Municipal señala que según la Ordenanza Municipal es responsabilidad de las mismas personas mantener limpios los frontis.

Sra. Alcaldesa señala que esto también debe ser un trabajo conjunto entre el municipio y la comunidad. Señala que no tiene problemas en que el Inspector Municipal realice una visita y curse las notificaciones que sean necesarias. También señala que existe en este sector el problema de la rampa de propiedad del Sr. Butrón que era usada para descarga. Esta rampa se encuentra generando una gran cantidad de problemas incluso para la comisión de actos delictuales. Inspector Municipal confirma que el propietario de esta rampa fue notificado y citado al J.P.L. Sin embargo, señala que es necesario que intervenga también Carabineros, ya que el Inspector no posee las mismas atribuciones.

En otro punto, Concejal Correa informa que el día sábado se ha iniciado el Campeonato de Verano de Fútbol.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena, quien en su primer punto plantea la necesidad de limpieza de las ciclovías de Olivar Bajo. Señala que los vecinos se han quejado bastante por esta situación. Señala que reconoce los esfuerzo del Inspector Municipal sobre este tema.

Inspector Municipal informa que en este momento se encuentran realizando la limpieza de las ciclovías. Concejal Aravena agradece la gestión e información.

En otro punto, plantea que anteriormente manifestó su inquietud por mejorar la iluminación de la villa Virginia Sandoval. Señala que también en la calle Santa María con los arreglos de la vía, se realizó el retiro de los faroles que estaban en la plaza. Consulta si éstos se podrían redestinar a esta villa para dar solución a este problema.

Sra. Alcaldesa solicita a la Directora de Obras un pronunciamiento. La profesional señala que estos faroles deben ser reinstalados ya que fueron sacados para realizar los trabajos. Concejal Aravena señala que él ha visto que en la plaza no se dejaron las conexiones eléctricas, por lo que no existiría posibilidad de reinstalarlos.

Sra. Alcaldesa señala que encomendará este tema a la Directora de Obras.

En otro punto, consulta sobre si respecto a los últimos hechos ocurridos en la comuna, el municipio gestionará algún tipo de apoyo psicológico a la familia de la víctima. Se señala que este apoyo especializado lo coordina directamente la Fiscalía, por tratarse de delitos violentos y de alta gravedad. Sin perjuicio de ello, la Municipalidad siempre está llana a efectuar todo el apoyo necesario para la familia en materias de su competencia.

En otro punto, Concejal Aravena consulta sobre el resultado de las visitas domiciliarias que se estaban realizando a las familias residentes cercanas al río. Sra. Alcaldesa señala que este encuestaje ha concluido y que en la próxima sesión informará sobre ello.

En su último punto, Concejal Aravena consulta por el destino que tendrán las antiguas dependencias de Carabineros.

Sra. Alcaldesa informa que en primera instancia se está a la espera de algunos antecedentes para decidir qué uso se le dará, considerando que algunas unidades municipales presentan hacinamiento.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aravena.

Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejala Navarro señala que reservará sus puntos varios para la próxima sesión.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para tratar sus puntos varios.

En primer lugar, Concejal Reyes informa sobre los avances del proyecto de Ley.

En otro punto, consulta por el pago del bono adicional por asistencia. Director de Finanzas señala que estaría en condiciones de cancelar este pago después del día 15 de enero.

En otro punto, informa sobre los cursos ofrecidos para el año 2014 por la Asociación Chilena de Municipalidades.

En otro punto, consulta por las fechas de la semana olivarina. Sra. Alcaldesa informa que estaría programada en primera instancia para el día 24 de enero.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Reyes.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para abordar sus puntos varios.

Concejal Aguilera solicita autorización para ceder su tiempo al vecino Sr. Pino, quien reside en el sector de Curepto. Sra. Alcaldesa señala que el tema del Sr. Pino es conocido por este municipio y tiene relación con la construcción de veredas y ciclovías en este tramo. Señala que este es un tema complejo y que requiere un estudio ya que por el momento no existen proyectos para dar respuesta a esta

demanda de los vecinos. Manifiesta que ella le señaló al Sr. Pino que se iba a invitar a un profesional del Serviu a una reunión con la comunidad para que explique las posibilidades reales de un proyecto ya que este sector es de extensión urbana, según el Plan Intercomunal, por lo que el municipio no puede intervenir.

Directora de Obras señala que este es un tema complejo ya que existe un riesgo de que los vecinos pierdan parte de sus terrenos. Sra. Alcaldesa señala que este es un tema que técnicamente es muy complejo.

Señala que el municipio ya hizo las gestiones para que el profesional del Serviu asista a esta reunión.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios, quien en primer lugar pregunta por la factibilidad de dejar una puerta de acceso en el Complejo de Gultro por el sector oriente. Directora de Obras señala que el muro que se construyó va a colindar con un futuro loteo, razón por la cual no se puede dejar un acceso a este sector, pues en un futuro va a dar a patios traseros.

Con esto, finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Leiva.

Corresponde el turno de sus puntos varios de la Sra. Presidenta del Concejo, quien solicita la aprobación del Concejo Municipal para la presentación de los proyectos FRIL "Construcción de Aceras camino a termas y calle Los Copihues, Gultro".

Secplac informa que estos recursos ya fueron aprobados para la construcción de las aceras en varios sectores de la comuna. Señala que este proyecto ya fue aprobado por este Concejo, pero tomando en cuenta que existen otros proyectos para este sector de camino a Termas, que incluye la iluminación y arborización, por lo que se debe contar con el acuerdo para cambiar el nombre del proyecto.

Concejal Aravena solicita aclarar este punto. Directora de Obras explica que el proyecto que ya fue aprobado era para aceras de varios sectores, pero en el caso de Olivar Bajo no tiene sentido usar estos recursos en este sector porque viene el proyecto para pavimentación. Secplac aclara que este proyecto se complementa con los recursos que se destinaron del casino para este sector.

Se procede a la votación:

Concejal Correa, aprueba
 Concejal Aravena, aprueba
 Concejal Navarro, aprueba
 Concejal Reyes, aprueba
 Concejal Aguilera, aprueba
 Concejal Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba

Se aprueba por unanimidad la presentación del proyecto FRIL, "Construcción de Aceras camino a termas y calle Los Copihues, Gultro".

Sra. Presidenta procede a dar lectura a la correspondencia recibida de parte del Ministerio de Desarrollo Social informando medidas tomadas respecto a la aplicación de la Ficha de Protección Social y de parte de la asociación Chilena de Municipalidades sobre los Pladeco.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 06 de enero de 2014, siendo las 10:30 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____

(Handwritten signatures of the council members and the president)



SR. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEXANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL